

## ANUNCIO

**CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONCURSO CORRESPONDIENTES AL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL- ESPECIALIDAD ECONÓMICA- (GR./SGR. A1), VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS (OAMC), Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.**

Efectuada la valoración de méritos de la documentación aportada por la candidata que ha superado la fase de oposición, conforme a la base séptima, apartado, 2, **el Tribunal Calificador, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones en dicha fase de concurso:**

| DNI/NIE   | Apellidos, Nombre                 | Méritos profesionales | Méritos académicos | Otros méritos | Total fase concurso |
|-----------|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------|---------------------|
| ***1177** | García De la Rosa, Patricia Marta | 2,8800                | 0,8000             | 0,3200        | <b>4,000</b>        |

La aspirante, en el plazo de **tres (3) días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web del Organismo Autónomo de Museos y Centros, podrá solicitar la revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso, debiendo a tal efecto enviar e-mail a [administracion@museosdetenerife.org](mailto:administracion@museosdetenerife.org), sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

De conformidad con la base séptima, apartado 2.D, 2.E, de las que rigen la convocatoria, la **calificación final** de la aspirante, resultante de sumar la puntuación obtenida en la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, y en todo caso, condicionado a que, no prospere, si lo hubiere, reclamación de la aspirante, de la fase de concurso, queda como sigue:

| DNI/NIE   | Apellidos, Nombre                 | Fase Oposición | Fase Concurso | Calificación final |
|-----------|-----------------------------------|----------------|---------------|--------------------|
| ***1177** | García De la Rosa, Patricia Marta | 5.502          | 4,000         | <b>9,5020</b>      |

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, y en caso, de no prosperar, si lo hubiere, reclamación de los/as aspirantes, de la fase de concurso, se eleva a la Gerencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros, órgano competente en materia de personal, **propuesta para su contratación**, de conformidad con lo previsto en la Base Décima Primera, de acuerdo a lo siguiente:

| DNI/NIE   | Apellidos, Nombre                 | Calificación final |
|-----------|-----------------------------------|--------------------|
| ***1177** | García De la Rosa, Patricia Marta | <b>9,5020</b>      |

De conformidad con la base séptima de la convocatoria, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Gerencia del OAMC, en el plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife a fecha de la firma electrónica

La **Secretaria**, Fdo: Delia García Castro